



La reducción de daños del consumo problemático de drogas en las políticas públicas de salud mental

07 de febrero al 7 de abril del 2011

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA ADJUDICAR A LICENCIADOS/AS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS/AS TRES (3) PLAZAS

BASES GENERALES

BASE I. Objeto.

1. Estas bases regulan la convocatoria de plazas del Seminario- Taller permanente sobre “La reducción de daños del consumo problemático de drogas en las políticas públicas de salud mental” (ver el Programa General de las Jornadas en el Anexo II) para licenciados /as o estudiantes universitarios/as de segundo y tercer ciclo que se relacionan en el Anexo I.
2. Los/las adjudicatarios/as de las plazas realizarán las tareas con la misma dedicación y modalidades previstas por los miembros del Seminario-Taller que se especifican el Anexo I.

BASE II. Requisitos de los solicitantes.

1. Pueden solicitar una plaza los/las licenciados/as y alumnos/as universitarios/as de las enseñanzas relacionadas con las ciencias sociales y jurídicas.

BASE III. Presentación de solicitudes.

1. Los solicitantes tendrán que presentar antes de las 14 horas del día tres (3) de febrero de 2011, su solicitud junto con los documentos que se especifican en la base IV, en el término y lugar señalado en los apartado B), C) y D) del Anexo I.
2. Los y las solicitantes, pueden encontrar el impreso normalizado de solicitud y cualquier información sobre los requisitos específicos o el Seminario-Taller, en las direcciones establecidas en el apartado D) del Anexo I, o bien se pueden dirigir a la Secretaría del Grupo Copolis, a copolis[a]gmail.com, Teléfono: 934024308, de martes a viernes de 10 a 14 horas.

BASE IV. Documentación.

Los y las solicitantes tienen que acompañar las solicitudes con la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente en vigor.
2. Original o fotocopia de, según el caso, título universitario u hoja de matrícula, o declaración jurada de futura matrícula en alguno de las enseñanzas señaladas durante la duración del

- Seminario-Taller, o bien la hoja de matrícula de la tutela académica en caso que haya finalizado los créditos de doctorado.
3. Documento de entre una y tres hojas con una exposición de motivos y de interés del solicitante para participar en el Seminario-Taller.
 4. Curriculum del solicitante, en el que se especifique la formación, experiencia o capacidad que se quiera demostrar. No se valorará ningún mérito alegado que no se pueda acreditar debidamente.

BASE V. Criterios de adjudicación.

Los criterios que se utilizarán y servirán para la adjudicación de las plazas, por orden decreciente de importancia son los siguientes:

- a. Los méritos específicos establecidos en el apartado K) del Anexo I y conforme a la valoración fijada en este apartado, y
- b. La relación de los motivos e interés para acceder a la plaza respectiva.

BASE VI. Evaluación y adjudicación

La valoración de las solicitudes se asigna a una comisión designada por el Grupo Copolis, formada por:

- El Presidente del Comité Asesor del Grupo Copolis. Bienestar, Comunidad y Control Social, que lo preside.
- El Director del Departamento de Sociología i Análisis de las Organizaciones.
- El Director de las Jornadas de trabajo “La reducción de daños del consumo problemático de drogas en las políticas públicas de salud mental”.

La comisión evaluadora se reunirá, en el lugar y fecha en que haya sido convocada por su presidente, en el plazo máximo de 2 días a contar desde la fecha de finalización del plazo para presentar las solicitudes, para efectuar la evaluación de las solicitudes presentadas y la propuesta de adjudicación correspondiente.

La comisión evaluadora lleva a cabo las siguientes actuaciones:

- a. Examen de las solicitudes y documentación presentadas. Si la Comisión observa que en alguna de las solicitudes presentadas hay defectos subsanables o que falta alguna documentación corregible, podrá dejar la propuesta de adjudicación pendiente de que el/la solicitante, en un plazo máximo de 2 días subsane los defectos observados. Durante el período de examen de las solicitudes, la comisión podrá solicitar a los/las solicitantes todas las aclaraciones que considere oportunas.
- b. La valoración de las solicitudes presentadas que hayan sido admitidas de acuerdo con los criterios fijados en la base V de esta convocatoria y la elaboración de las propuestas de adjudicación en favor de los candidatos que han obtenido las mejores puntuaciones. El secretario de la comisión redacta el acta de la sesión, que firmará con el visto bueno del presidente.

La ocultación, fraude o falseamiento de los datos o documentación aportada implicará la no concesión de la plaza, sin perjuicio de las responsabilidades de todo orden que se puedan derivar.

La comisión evaluadora establece sus propias normas de funcionamiento, y sus acuerdos se adoptarán, en todo caso, por el voto favorable de la mayoría de los miembros asistentes. En caso de empate, dirime el voto del presidente.

En el plazo máximo de dos días a partir de la fecha de la evaluación y propuesta de adjudicación, la dirección de las Jornadas resolverán la adjudicación de las plazas. En su caso, podrán recomendar la conveniencia de ampliar el número de plazas disponibles. La adjudicación se publicará en los lugares indicados en el apartado E) del Anexo I. Los/las solicitantes que no hayan resultado adjudicados/as pasarán a formar parte de una lista de espera para cubrir eventuales vacantes que se produzcan, si procede.

BASE VII. Aceptación de la plaza y entrega de la acreditación.

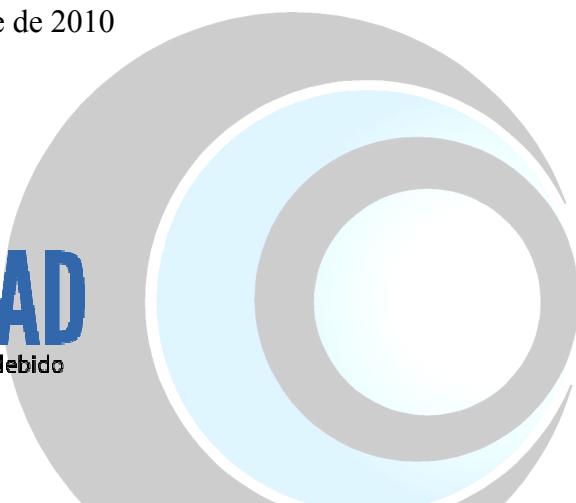
- 1.Una vez resuelta la plaza, la dirección del Seminario-Taller expedirá al candidato/a propuesto/a la correspondiente acreditación como miembro del Seminario-Taller.
- 2.En el término máximo de dos días a contar desde el día siguiente a la publicación de la adjudicación de las plazas en la página web del Grupo Copolis (www.ub.edu/copolis), los/las adjudicados/as tendrán que apersonarse en el Despacho 4115 de la Torre IV de la Facultad de Economía y Empresa entre las 10 y las 14 horas para recoger las acreditaciones correspondientes.
- 3.La aceptación de la plaza se hace mediante un documento firmado por el adjudicado/a, en el cual se compromete explícitamente a cumplir todas las obligaciones establecidas en la convocatoria de las plazas.

Barcelona, 17 de diciembre de 2010

Dino Di Nella
Coordinador



Organiza:



Con la colaboración de:



**BENESTAR, COMUNITAT I CONTROL SOCIAL
GRUP DE RECERCA, FORMACIÓ I SUPORT TÈCNIC**
Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions
Universitat de Barcelona



BENESTAR, COMUNITAT I CONTROL SOCIAL
GRUP DE RECERCA, FORMACIÓ I SUPORT TÈCNIC
Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions
Universitat de Barcelona

www.copolis.org
Despacho 4115, Torre IV.
Av. Diagonal, 690 – Bcn. Tel. 934024308.
copolis@gmail.com.

ANEXO I

DATOS GENERALES:

A) NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 3

B) TERMINO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Desde el día 3 de enero al 3 de febrero de 2011, ambos incluidos.

C) DÍAS Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

De Martes a Viernes de 10 a 14 horas, en el Despacho del Grupo Copolis.

INFORMES, BASES, OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DIFUSIÓN Y

D) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Grupo Copolis. Facultad de Economía y Empresa (Despacho 4115, Torre IV, Av. Diagonal, 690 - Barcelona) 934024308. copolis[a]gmail.com. Web: www.copolis.org

DATOS ESPECÍFICOS:

F) TIPO DE ACTIVIDAD:

Seminario-Taller Permanente.

Dirección: Elisabet Almeda Samaranch – Dino Di Nella (Departamento de Sociología i Análisis de las Organizaciones de la Universidad de Barcelona).

Grupo de Investigación: Copolis. Bienestar, Comunidad y Control Social

G) TAREAS A REALIZAR:

Realización de todas las actividades no presenciales y participación en el 100% de las actividades presenciales previstas en el Seminario-Taller (ver programa completo en el Anexo II de las Bases Generales de la Convocatoria)

H) PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL SEMINARIO-TALLER:

7 de febrero de 2011 – 7 de abril de 2011

I) CARGA HORARIA:

50 horas (8 horas presenciales y 42 horas no presenciales)

J) REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LOS SOLICITANTES:

Ser licenciado/a o estudiante universitario de primer, segundo o tercer ciclo.

K) MÉRITOS ESPECÍFICOS A VALORAR EN LA ADJUDICACIÓN DE LES PLAZAS:

- Capacidad de análisis crítico alrededor del consumo de drogas, la salud mental y el control social.
- Claridad teórica y conceptual observada en la exposición de motivos y de interés en la temática.



ANEXO II



La reducción de daños del consumo problemático de drogas en las políticas públicas de salud mental

07 de febrero al 7 de abril del 2011

PROGRAMA:

PRESENTACIÓN

Copolis

El Seminario Taller Permanente ReDUICAD (Reducción de Daños del Uso Indebido o Consumo Abusivo de Drogas) esta pensado como una instancia de formación, de entre 12-16 profesionales y personas con experiencia en la temática, que participan por invitación de la organización. Sus objetivos principales son promover y acompañar la formación de espacios de interacción, intercambio y actualización entre profesorado, estudiantes, profesionales y otras personas interesadas en la temática, procurando la proposición de respuestas alternativas de control social y la difusión y conocimiento de los estudios, investigaciones, experiencias y perspectiva de la reducción de daños.

En esta Tercera Edición, su eje dinamizador –aunque no excluyente-, será la presentación de las previsiones que de la reducción de daños del consumo problemático de drogas hace la política pública de salud mental del Gobierno Nacional de la Nación Argentina. En particular, se analizará el tratamiento que prevé el proyecto de ley con media sanción (unánime en la Cámara de Diputados de la Nación), para incorporar esta perspectiva como parte de la política pública del estado nacional en materia de abordaje y tratamiento de las adicciones. Para ello, se contará entre otras personas, con el Director Nacional de Salud Mental y Adicciones del Gobierno Nacional de la República Argentina, Lic. Yago Di Nella.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo implicará tres momentos de interacción.

En primer lugar, la lectura de unos materiales previos que serán suministrados al comienzo del Seminario en su [Aula Virtual](#) (7 de febrero a 13 de febrero).

En segundo lugar, se realizará una sesión presencial el día 14 de febrero de 2011 de 16 a 20 horas, en la Sala de Recepciones de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, en modalidad de debate moderado con la siguiente secuencia y tiempos aproximados: a) presentación (Dino Di Nella; 15 minutos), b) exposición inicial (Yago Di Nella; 20-25 minutos), c) recensión oral (Xavier Arana, 20-25 minutos), d) intervención moderada (todos/as los/las participantes, 5 minutos cada uno/a); y e) plenario abierto.

Y en tercer lugar, previa la recolección y sistematización de las apreciaciones hechas durante la sesión presencial, se procederá a la redacción de un breve informe que será puesto a consideración y en su caso ampliación por parte de los/las participantes (15 de febrero a 7 de abril).

LISTADO DE PARTICIPANTES

ELISABET ALMEDA SAMARANCH

Licenciada en Economía. Doctora en Sociología. Master en Políticas Sociales. Postgraduada en Justicia Criminal. Profesora Titular de la Universidad de Barcelona. Directora del Grupo Interuniversitario Copolis.

XABIER ARANA BERASTEGUI

Licenciado en Derecho, Master en Criminología. Master en Sociología Jurídica. Investigador del Instituto Vasco de Criminología

ENRIC BANYULS ONZINA

Licenciado en Psicología. Psicólogo clínico especializado en drogodependencias y reducción de daños.

VIVIAN CANTALAPIEDRA

Agente de Salud del equipo del CAS BRIANS 1. Invitada del Grupo Interuniversitario Copolis.

RAFAEL CLUA GARCÍA

Diplomado en Enfermería. Diplomado en Antropología. Master en Antropología Social. Participante en diversas experiencias en el campo de las drogodependencias. Enfermero integrante del equipo del CAS BRIANS 1.

YAGO DI NELLA

Licenciado en Psicología. Postgraduado especialista en Psicología Forense. Director de la Cátedra Libre Marie Langer “Salud Mental y Derechos Humanos” (UNLP). Director de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones del Gobierno nacional de la República Argentina. Miembro del Grupo Interuniversitario Copolis.

DINO DI NELLA

Licenciado en Derecho. Master en Políticas de Igualdad. Director del CEFOCID (Centro de Formación Continua e Innovación Docente). Coordinador del Seminario Taller Permanente Reducción. Miembro del Grupo Interuniversitario Copolis.

DITO ENINGO

Trabajador Social. Ex director del SAPS-Cruz Roja. Sala de venopunción higiénica.
Miembro del Equipo Técnico del CAS de BRIANS.

GEMA GARCÍA PORRAS

Educadora social. Master en Arte terapia transdisciplinaria y desarrollo humano. Master en Estudios de Mujeres, género y Ciudadanía. Ex- integrante del equipo educativo del CAS BRIANS 1. Investigadora del Grupo Interuniversitario Copolis.

LAIA GASULLA

Licenciada en Psicología. Técnica de la Subdirección General de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya

MIRIAM IMBERNÓN CASAS

Integradora social. Educadora social. Master en Estudios de Mujeres, género y Ciudadanía.
Integrante del equipo educativo del CAS BRIANS 1.

RAUL JIMÉNEZ VINAJA

Integrador social. Educador social. Participante de diversas experiencias en el campo de la salud mental. Integrante del equipo educativo del CAS BRIANS 1.

XAVIER MAJÓ ROCA

Licenciado en Medicina. Técnico de la Subdirección General de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya

Barcelona, 17 de enero de 2010.-

Dino Di Nella

Coordinador del Seminario ReDUICAD

LATC Control Social. Memoria y Derechos Humanos

Grupo Interuniversitario Copolis. Bienestar, Comunidad y Control Social

Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions
Universitat de Barcelona

d) Datos generales:

Organiza:

ReDUICAD Reducción de Daños del Uso Indebido o Consumo Abusivo de Drogas
Línea de Actuación sobre “Control Social, Memoria y Derechos Humanos”. Grupo Interuniversitario Copolis “Bienestar, Comunidad y Control Social”

Coordinación:

Dino Di Nella

Secretaría:

Despacho 4115. Telefax: 93 4024308. copolis[a]gmail.com.

Lugar de realización:

- Aula Virtual COPOLIS-CEFOCID (Centro de Formación Continua y Documentación), www.ub.edu/copolis o www.copolis.org
- Sala de Recepciones.
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Barcelona. Avenida Diagonal 690. Bcn.

Informes y Documentación:

www.ub.edu/copolis - www.copolis.org